

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

SOLICITUD DE TRÁMITE PERMISO DE DIVISIÓN

FS-DU/OT/PD-04

No. DE CONTROL

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Calle: _____

Número. de Lote: _____ Manzana: _____ Número Oficial: _____

Fraccionamiento/Condominio/Colonia/Comunidad/Ejido/Predio: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O RAZON SOCIAL

Nombre: _____

Firma del Propietario: _____

Domicilio: _____

Fraccionamiento/Condominio/Colonia/Comunidad/Ejido/Predio: _____

Teléfono (s): _____

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

INDICACIONES DE LLENADO:

- * Colocar los nombres de las calles colindantes.
- * Indicar la distancia a la esquina más proxima.
- * Ubicar la posición del predio en la manzana.
- * Indicar la orientación (Norte).

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Superficie total del Terreno: _____ M2

USO DE SUELO ACTUAL: _____

Superficie total Construída: _____ M2

USO DE SUELO PRETENDIDO: _____

No. de lotes resultantes: _____

Cambio de uso de suelo: _____

No. de viviendas existentes: _____

* Si es afirmativo, presentar copia del oficio de respuesta anterior.

Cuenta con agua potable: SI NO

Motivo de la División: _____

Cuenta con drenaje: SI NO

especificar

Fecha de Solicitud: _____

Fecha de Entrega: _____

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

SOLICITUD DE TRÁMITE PERMISO DE DIVISIÓN

FS-DU/OT/PD-04

No. DE CONTROL

Solicitante: _____

Fecha de Solicitud: _____

Fecha de Entrega: _____

Sello

ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, YA QUE FACILITA EL SEGUIMIENTO DEL TRÁMITE.

REQUISITOS Y NOTAS

FS-DU/OT/PD-04. FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO DE DIVISIÓN.

Artículo 2, Fracción XVIII y XXXII, 395 al 401 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículos 8, 9, 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el Estado y sus Municipios.

1. Solicitud por escrito ante la unidad Administrativa Municipal.
2. Copia de la Escritura Pública o Título de propiedad que acredite la legalidad de la propiedad, donde se indique la superficie del predio así como las medidas y colindancias del mismo.
3. Copia del Certificado de Libertad de Gravámen **ACTUALIZADO (3 meses mínimo anteriores a la fecha de ingreso).**
4. Certificación de la Clave Catastral del inmueble. **(CATASTRO; Requisitos: Escritura pública o título de propiedad, IFE, Recibo del predial actualizado del año en curso y Plano topográfico del predio, indicando las fracciones a dividir).**
5. Plano del levantamiento topográfico que incluya las vialidades urbanas colindantes, la infraestructura pública existente y la propuesta de división (indicando el total del predio y marcando la ubicación de la fracción a dividir, así como las medidas y colindancias de ambos), **garantizando la servidumbre de paso a los predios resultantes de una división de predios urbanos.(agregar coordenadas UTM)**
6. La constancia de suficiencia del servicio público de energía eléctrica, expedida por la entidad paraestatal correspondiente, **tratándose de inmuebles urbanos.**
7. Copia de recibo del impuesto predial **ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO.**
8. Constancia de suficiencia de servicios de agua potable y alcantarillado, expedida por los organismos operadores correspondientes, tanto en predios urbanos como en rústicos. **(SAPAS; Requisitos: Escritura pública o título de propiedad, IFE, Recibo del predial actualizado del año en curso y Plano topográfico del predio, indicando las fracciones a dividir).**
9. Copia de la credencial del IFE.
10. Cuando se trate de persona moral, presentar escritura constitutiva y documento que acredite la personalidad jurídica del solicitante, así como la identificación oficial de éste.
11. Constancia de apeo y deslinde, **en caso de que se requiera.**

NOTAS:

* La solicitud deberá ser suscrita por el (los) Propietarios (s).

TALÓN/ACUSE

* EL INTERESADO DEBERÁ DE CONSERVAR ESTE TALÓN Y PRESENTARLO EN ORIGINAL PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA, AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE. O SEGUIMIENTO

* EL PRESENTE FORMATO NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN ALGUNA DE LA CONSTANCIA, NO GARANTIZA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA Y NO AMPARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS.